

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****11****NOTICIAS OCEX****ASOCEX****Los Órganos de Control Externo Autonómico formarán a sus funcionarios para evaluar la eficacia de las políticas públicas**

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), reunida en Zaragoza la primera semana de junio, dio luz verde a un ambicioso proyecto formativo, que comenzará en septiembre, con la finalidad de que los OCEX asuman un papel más activo en la evaluación del cumplimiento de los objetivos de los programas presupuestarios y de las políticas públicas.

En el convenio firmado que sustenta el proyecto formativo también participan el Tribunal de Cuentas, el Instituto de Estudios Fiscales y el Instituto Nacional de Administración Pública.

Para la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, la implantación de este programa de formación en evaluación de políticas públicas supone un nuevo avance en la modernización de las técnicas que utilizan los auditores de las instituciones de control externo para cumplir su mandato de fiscalización de la gestión económico-financiera del sector público. La realización de evaluaciones de las distintas políticas públicas por parte de los OCEX, permitirá ampliar el alcance de las fiscalizaciones y dar información contrastada sobre la eficacia del gasto público.

En la reunión de Zaragoza, bajo la presidencia de la Cámara de Cuentas de Aragón, los máximos representantes de los órganos de control externo autonómicos, también acordaron unir esfuerzos para avanzar en el acceso a las plataformas y bases de datos de contratación del sector público y otras similares con el fin de facilitar la fiscalización.



ASOCEX

Tarazona, acoge el traspaso de la presidencia de Asocex

La monumental localidad de Tarazona, acogió el pasado día 18 de junio, el traspaso de la presidencia de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (ASOCEX), que pasa de la Cámara de Cuentas de Aragón, a la Cámara de Comptos de Navarra, de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos de la Asociación, donde se establece una presidencia por turno rotatorio de un año de duración. La designación de Navarra tuvo lugar en la Conferencia de Presidentes de ASOCEX, celebrada en Zaragoza el pasado día 3 de junio.



A la reunión de trabajo de Tarazona, asistieron los presidentes de ambas entidades, Alfonso Peña y Asún Olaechea, acompañados de los secretarios generales, Consuelo Gómez y José Luis Ezquerro, respectivamente. El encuentro, tuvo lugar en el ayuntamiento donde fueron recibidos por el alcalde de la localidad, Luis José Arrechea.

ASOCEX tiene, entre otros fines, fomentar la cooperación y coordinación entre sus integrantes, asegurar el intercambio de información y experiencias fiscalizadoras e impulsar la reflexión y el estudio sobre la labor fiscalizadora, con vocación divulgativa.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA/NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

Unai Hualde, presidente del Parlamento de Navarra, visita la Cámara de Comptos

El presidente del Parlamento de Navarra, Unai Hualde, acudió el pasado 2 de julio a la sede de la Cámara de Comptos en visita protocolaria.

Hualde, que fue nombrado presidente del legislativo el pasado 19 de junio, se entrevistó con la presidenta de la Cámara de Comptos, Asun Olaechea, quien le explicó el plan de trabajo de la institución y los objetivos estratégicos para los próximos años. Tanto Hualde como Olaechea apostaron por una relación estrecha entre el Parlamento de Navarra y la institución fiscalizadora, con autonomía funcional pero enmarcada en el ámbito parlamentario.



Finalizada la entrevista, Hualde conoció los espacios más interesantes de la sede de la Cámara de Comptos, la principal muestra del gótico civil de Pamplona, y saludó a los técnicos de la institución.

En la imagen, el presidente del Parlamento de Navarra y la presidenta de la Cámara de Comptos, en el patio interior del edificio de la institución de control.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

La Sindicatura organiza un curso sobre el seguimiento y control de las tres reglas básicas de la estabilidad presupuestaria

La Sindicatura de Comptes ha organizado un curso dirigido específicamente al personal de los departamentos que tienen asignada la fiscalización de las corporaciones locales sobre el cumplimiento de las reglas de estabilidad presupuestaria que fija la normativa vigente. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera somete a todo el sector público al principio de estabilidad presupuestaria, diferenciando entre las entidades del sector institucional Administraciones Públicas y las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público dependientes de una administración pública. El programa del curso se orientó a conocer y calcular las tres reglas fiscales que configuran la nueva disciplina presupuestaria: la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el límite de deuda. En el curso se trató asimismo sobre la correcta aplicación del superávit presupuestario para destinos alternativos a la reducción del endeudamiento.

Renuncia al cargo la síndica Maria Àngels Servat

Maria Àngels Servat ha presentado su renuncia al cargo de síndica de la Sindicatura de Comptes de Catalunya para el que fue designada por el Parlamento el 23 de febrero de 2011. Servat presentó su dimisión, por motivos de salud, en una carta al presidente del Parlamento el pasado día 5 de julio. En su reunión del 9 de julio, la Mesa del Parlamento acordó aceptar la renuncia presentada por la síndica y hacer decaer el procedimiento para el cese de Maria Àngels Servat instado por el Pleno de la Sindicatura de Comptes, de acuerdo con lo que prevén el artículo 26 de la Ley 18/2010, de la Sindicatura de Comptes, y



los artículos 10 y 11 del Reglamento de régimen interior de la institución. Tras la renuncia de los síndicos Andreu Morillas y Maria Àngels Servat, el Pleno de la Sindicatura de Comptes cuenta hoy con cinco síndicos.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Reunión de la Comisión de Coordinación en el Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y los Ocx

Las instituciones de control externo refuerzan sus actuaciones de colaboración para la fiscalización y el control del sector público local

La Comisión de Coordinación en el Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX), celebraron, el 6 de junio, una reunión en Alicante, organizada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana y presidida por el Consejero del Departamento de Entidades Locales de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, en la que abordaron distintas actuaciones encaminadas a reforzar la colaboración en la fiscalización y el control del sector público local.

En especial, se puso en común el estado de situación de las fiscalizaciones que se están llevando a cabo de manera coordinada entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX, que se concretan en la “Fiscalización de las actuaciones en materia medioambiental llevadas a cabo por ayuntamientos de más de 10.000 habitantes”, que se encuentra en proceso de realización, y la “Fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018”, cuya iniciación se ha acordado en el presente ejercicio.

Adicionalmente, las Instituciones de Control de Externo analizaron diversas cuestiones derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local, que llevarán a la aprobación de nuevas instrucciones sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las entidades locales, así como a la introducción, dentro de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales, de un nuevo módulo específico en materia de control interno.

También se debatió sobre la próxima renovación de los convenios de colaboración bilaterales en el ámbito local entre el Tribunal de Cuentas y los siguientes OCEX: Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Audiencia de Cuentas de Canarias, Sindicatura de Comptes de las Illes Balears y Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Finalmente, se abordaron cuestiones relativas a la adopción de medidas para la mejora de la rendición de cuentas y de remisión de otra información obligatoria por parte de las entidades del sector público local, en especial, mediante la formulación de requerimientos conminatorios y, en su caso, la imposición de multas coercitivas a los responsables de las entidades locales que hayan incumplido sus obligaciones de rendición.



SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Reunión de la Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales del Tribunal de Cuentas y los Ocx Las Instituciones de Control Externo adoptan nuevas iniciativas de mejora de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las entidades locales

La Comisión de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales, en la que participan el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los órganos de control externo de las comunidades autónomas (OCEX), celebraron una reunión en Alicante, el 7 de junio, organizada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana y presidida por el Consejero del Departamento de Entidades Locales de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, en la que se analizaron las iniciativas que están en marcha y aquellas que se abordarán en el futuro para la mejora de la referida Plataforma de Rendición de Cuentas.

En el curso de la reunión se presentaron las principales actuaciones llevadas a cabo en los últimos meses en la Plataforma, así como en el Portal de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es), instrumento que proporciona a los ciudadanos una mayor transparencia de las cuentas y de la gestión de las entidades locales.

Entre las iniciativas en curso se encuentran las relativas a futuros desarrollos técnicos de la Plataforma, como la realización de notificaciones telemáticas, el uso de la firma electrónica y, en general, aquellos avances derivados de la implantación de la administración electrónica en España.

También se abordó la futura implantación, en la Plataforma de Rendición de Cuentas, de un módulo específico en materia de control interno, que se adaptará a las novedades producidas en este ámbito, como consecuencia de la entrada en vigor del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local.

Entre ellas, destacan las relativas a la mayor información sobre la estructura del órgano de Intervención y el sistema de control interno de las entidades locales; los resultados derivados de sus actuaciones de control, tanto de fiscalización previa como de control financiero; y la comunicación al Tribunal de Cuentas de hechos constitutivos de presuntas responsabilidades contables.

Por último, se analizaron próximas mejoras en materia de rendición de cuentas, de remisión de la información obligatoria en materia de contratación de las entidades locales y de explotación de la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

La Sindicatura de Comptes imparte un curso de Auditoría Operativa dirigido al personal del Área de Control Financiero y Auditoría de la Intervención General de Cantabria

El Centro de Estudios de la Administración Regional del Gobierno de Cantabria organizó un curso sobre la fiscalización operativa que se celebró en Santander los días 11 y 12 de junio. Esta acción formativa, dirigida al personal de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se impartió por el técnico de auditoría de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, Joaquín Izquierdo Peris.

El objetivo del curso ha sido compartir con el órgano de control interno de la comunidad cántabra la metodología y la experiencia acumulada en los trabajos de fiscalización operativa realizados por la Sindicatura de Comptes. En las dos jornadas en las que se celebró el curso, se ha enfatizado la importancia en disponer de un método de trabajo, que está recogido en el Manual de Fiscalización (MFSC3200) y que ha sido explicado a los asistentes mediante una revisión pormenorizada de la planificación, la ejecución y la elaboración de auditorías operativas en el ámbito de sanidad y en la educación.

En el curso, que ha tenido un carácter eminentemente práctico, los asistentes llevaron a cabo el diseño de un plan de realización de pruebas y obtención de evidencia, proponiendo objetivos y criterios de auditoría en relación a un servicio público de competencia municipal.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

La Cámara de Cuentas de Andalucía amplía su Plan de Actuaciones con la fiscalización de la Agencia Pública Empresarial de Radio Televisión de Andalucía y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión, S.A.

-Lo ha acordado el Pleno de la institución, una vez recibida la solicitud del Parlamento andaluz

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía ha acordado ampliar el plan de actuaciones previsto para 2019 con la incorporación al mismo de la fiscalización operativa y de cumplimiento de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía y sus filiales Canal Sur Radio y Televisión.

La petición para incluir este informe en el Plan de Actuaciones de la institución fiscalizadora procede de un acuerdo de la Comisión de Hacienda, Industria y Energía del Parlamento de Andalucía del pasado 22 de mayo.

El trabajo que llevará a cabo la Cámara de Cuentas se corresponde con una auditoría de cumplimiento y operativa. La auditoría de cumplimiento pretende determinar si se cumplen las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento aplicables. Este tipo de fiscalizaciones se llevan a cabo evaluando si las actividades, operaciones financieras e información cumplen con las normas establecidas. En relación con la fase operativa, se analizará la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio público de radio y televisión.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas colabora con el TCE en la fiscalización de la adaptación de los Cabildos al cambio climático

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) mantuvo una nueva sesión de trabajo con el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) sobre la fiscalización de la actuación llevada a cabo por los Cabildos Insulares en materia de medioambiente durante el ejercicio de 2017. Al encuentro asistió la auditora del TCE Katharina Bryan y contó con la participación de la consejera del Área de Cabildos, Elena Hernández, y de técnicos del órgano de control externo canario. El objetivo fue aplicar la metodología del propio órgano internacional para favorecer un mejor control de la gestión económico-financiera del sector público con incidencia en la sostenibilidad ambiental.



Los técnicos de la Audiencia de Cuentas refuerzan su formación fiscalizadora en contratación administrativa

La Audiencia de Cuentas de Canarias organizó un nuevo curso de formación práctica sobre las novedades y aspectos principales de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público. La formación fue impartida por el técnico de auditoría de la Sindicatura de Comptes de la Comunidad Valenciana, Silvino Rausell Estelles, que cuenta con amplia experiencia en estas fiscalizaciones. El curso en esta nueva edición estuvo dirigido a todos los técnicos, letrados y administrativos con funciones de auditoría al servicio de la Audiencia de Cuentas de Canarias, además de personal del Parlamento de Canarias, Diputado del Común, Consejo Consultivo y Comisionado de la Transparencia.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias consolida la interoperabilidad de su sistema de registro electrónico

La Audiencia de Cuentas de Canarias continúa reforzando la interoperabilidad de su sistema de registro y tramitación, desarrollado por la empresa Galileo, y lo ha integrado con el Sistema de Interconexión de Registros (SIR) del Estado, haciendo uso de los nuevos componentes publicados por la Oficina de Registro Virtual Electrónico (ORVE).

De esta manera, la Plataforma de Servicios Interoperables utilizada por el órgano de control externo canario se ajustará en su totalidad a la norma SICRES de interoperabilidad registral, por la que se garantiza que es plenamente interoperable con otras administraciones. La Audiencia de Cuentas ya ha realizado varias pruebas con éxito, como oficina destinataria, y se espera que la integración esté totalmente operativa una vez se reciba la autorización necesaria por parte de la Secretaría General de Administración Digital de la Administración General del Estado.



Técnicos de la Audiencia de Cuentas se forman en el control de fondos de la Unión Europea

Un grupo de técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias se desplazó a Luxemburgo para asistir a las XVIII Jornadas Técnicas sobre el control externo de los fondos de la UE organizadas por el Tribunal de Cuentas Europeo, en las que también participaron auditores del Tribunal de Cuentas de España y de los órganos de control externo de otras comunidades autónomas.

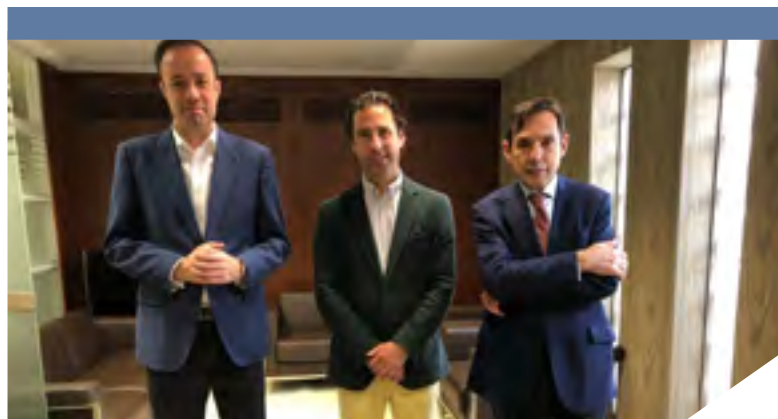
En este foro profesional se dio a conocer a los asistentes la línea metodológica implantada por el Tribunal de Cuentas de la UE en el ámbito de la auditoría de rendimiento en cuanto al análisis de las distintas fases, el seguimiento de las recomendaciones y la identificación de buenas prácticas en la auditoría, en especial, en el procedimiento de planificación y los controles de calidad de los trabajos.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas de Asturias organiza un desayuno informativo

La Sindicatura de Cuentas de Asturias organizó a mediados de junio un desayuno con los medios de comunicación para presentar al nuevo síndico mayor, Roberto Fernández Llera, y a los síndicos Manuel Fueyo y Eduardo Rodríguez. Durante el encuentro, Fernández Llera explicó los objetivos que tiene el órgano de fiscalización así como el trabajo que desarrolla la plantilla a la hora de elaborar los informes. Destacó el interés de la Sindicatura no solo por realizar el análisis de las cuentas de las diferentes entidades -administración autonómica, entidades locales y Universidad- sino también por elaborar informes relacionados con la actualidad, como los medioambientales, u otros más centrados en los ingresos, como los relativos a tasas, precios e impuestos. “Permitirán saber si los recursos públicos se emplean de la mejor manera posible”, aseguró Fernández Llera. En el encuentro con los periodistas, el Síndico Mayor avanzó que la Sindicatura ya alcanzó el centenar de informes aprobados desde su constitución, en 2005.



Uno de los aspectos más importantes a la hora de realizar las fiscalizaciones es la colaboración de los organismos fiscalizados. Roberto Fernández Llera explicó que en torno al 70 por ciento de los ayuntamientos y el 100 por ciento de las parroquias rurales rinde cuentas de forma adecuada y dentro de los plazos previstos, lo mismo que el Principado de Asturias. “Lo ideal sería estar en el 100 por ciento en todo”, afirmó. En ese sentido, recordó que la rendición de cuentas “no es un favor que nos hacen sino que es un deber” y recordó que, en el caso de incumplimientos flagrantes, se puede llegar a imponer multas coercitivas.

El Síndico Mayor explicó a los medios de comunicación que la Sindicatura acaba de abrir el proceso para cubrir los puestos vacantes. En la actualidad, trabajan en el órgano de control externo unas 30 personas, entre fiscalizadores, síndicos y personal administrativo.

Nombramiento de la Jefa del Gabinete Técnico

El Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) publicó el 31 de mayo el nombramiento de Teresa Cembranos Moreno como nueva Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.

Encuentro del Síndico Mayor con la presidenta del Consejo Consultivo de Asturias

Roberto Fernández Llera, síndico mayor del Principado de Asturias, y la presidenta del Consejo Consultivo de Asturias, Begoña Sesma, mantuvieron un encuentro institucional en la sede de la Sindicatura de Cuentas el 10 de julio que sirvió, además de como presentación, para analizar asuntos de interés común en los que trabajan ambas instituciones y plantear futuras colaboraciones. “Lógicamente, cada uno tiene su espacio de trabajo y sus competencias, aunque hay algunos temas que podemos ser tangentes, como por ejemplo en materia de contratación pública. De alguna manera podemos compartir trabajos, reflexiones e interpretaciones jurídicas”, aseguró Fernández Llera.



Aprobada la instrucción para la fiscalización de la contabilidad electoral

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias dio el visto bueno en su reunión del 15 de mayo a la instrucción relativa a la fiscalización de las contabilidades de las elecciones a la Junta General del Principado de Asturias. Este documento ya está disponible en la página web de la Sindicatura (www.sindicatur.es).

Estarán obligados a presentar a la Sindicatura de Cuentas la contabilidad electoral los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones que alcancen los requisitos para la percepción de subvenciones, que serán aquellos que obtengan tras las elecciones del 26 de mayo al menos un escaño en la Junta General del Principado. También han de rendir cuentas los que hayan solicitado un adelanto con cargo a las subvenciones como consecuencia de haberlas obtenido anteriormente por tener ya representación en el Parlamento asturiano. El plazo para presentar la documentación estará abierto entre el 3 y el 28 de septiembre de 2019.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El Presidente de la Cámara de Cuentas asiste a la constitución de las Cortes de Aragón

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, asistió el día 20 de junio a la sesión constitutiva de la X Legislatura de las Cortes de Aragón que, tras el juramento o promesa de los diputados y la elección de la Mesa, concluyó con la designación y el discurso del nuevo presidente de la institución parlamentaria, Javier Sada.

Alfonso Peña siguió la sesión desde la tribuna del público, en la zona reservada a las autoridades. Al término de la misma, expresó la voluntad de la Cámara de Cuentas de continuar la senda de colaboración institucional que desde siempre ha caracterizado la relación entre ambas instituciones y que permite dar visibilidad al trabajo de fiscalización de la Cámara, a través de las comparecencias de sus consejeros tanto en comisión como en pleno.

Peña también recordó que la vinculación entre ambas instituciones arranca en la elaboración del programa anual de fiscalización, ya que antes de su aprobación definitiva, la Cámara debe consultar a las Cortes de Aragón cuáles son sus prioridades fiscalizadoras y tenerlas en cuenta.

Auditorías de Rendimiento para medir la eficacia de las políticas públicas

Personal de la Cámara de Cuentas de Aragón ha participado los días 27 y 28 de junio, en Luxemburgo, en las XVIII Jornadas técnicas sobre el control externo de los Fondos de la Unión Europea (UE) los días 27 y 28 de junio.

Invitados por el Tribunal de Cuentas Europeo, las sesiones tuvieron como objetivo compartir con los Órganos de Control Externo españoles las fases del procedimiento de elaboración de una auditoría de rendimiento, los aspectos clave y las buenas prácticas en esta materia. En palabras del miembro español del Tribunal y organizador del Encuentro, Baudilio Tomé “no sólo se trata de gastar conforme a la legalidad, sino de analizar si el gasto da frutos”

Mediante estas auditorías, el Tribunal fiscaliza la eficiencia de las políticas comunitarias en áreas sensibles y de interés social, como la sostenibilidad medioambiental, la ciberseguridad o la gestión de fronteras, lo cual favorece su impacto social y, en consecuencia, posibles modificaciones legislativas.

En los últimos años, el Tribunal de Cuentas Europeo ha pasado de realizar siete informes especiales, resultado de auditorías de rendimiento, a sumar 35 en 2018, en temas de agricultura, cohesión, gobernanza económica, seguridad e inmigración y energía y clima.

La Cámara de Cuentas, en la presentación del Informe Anual del Banco de España

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña y el vicepresidente de la Institución, Luis Rufas, asistieron el 11 de junio a la presentación en Zaragoza del Informe Anual del Banco de España que tuvo lugar en la sede de la entidad, bajo la presidencia de la directora de la sucursal de la capital aragonesa, Ana Rufas y del director del Departamento de Economía Internacional y Área del Euro, Javier Pérez, que fue el encargado de exponer las líneas generales del Informe.

Ante numeroso público, Javier Pérez recalcó que el Informe Anual es la publicación de referencia del Banco, lo cual justifica su presentación en diferentes ciudades españolas, así como la edición de una versión divulgativa para abundar en la transparencia y cercanía con la sociedad.

El Informe arranca con un diagnóstico de la economía española y de sus principales vulnerabilidades, incluye capítulos de análisis general y otros específicos, como el referido a las consecuencias económicas de los cambios demográficos, la inflación o la política monetaria, y determina los principales retos de cara al futuro.

Algunas reflexiones que el ponente compartió con sala, hicieron referencia al elevado nivel de endeudamiento de las familias españolas, en mínimos históricos, la incertidumbre derivada de las perturbaciones de la economía internacional, a la que, sin embargo, España hace frente con mayor resistencia que la zona euro, o la elevada tasa de paro “una anomalía española” con repercusiones negativas en el empleo juvenil y el desempleo de larga duración.

Tras la exposición, se abrió un amplio turno de preguntas que permitió a los asistentes obtener mayor detalle de las explicaciones del ponente sobre aspectos concretos, como la atención que el Informe presta a las consecuencias económicas del cambio climático, entre otros.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Foro de Derechos Ciudadanos sobre salud

¿Qué debemos entender por derecho a la salud? ¿Es sostenible el sistema sanitario español? Son sólo dos, de las muchas preguntas a las que dieron respuesta los ponentes invitados por el Justicia de Aragón y la Fundación Manuel Giménez Abad a participar en la primera sesión del Foro de Derechos Ciudadanos, dedicada a la Salud.

La reflexión sobre el significado del derecho a la salud, vino de la mano del catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza, Juan María Pemán quien lo expresó como el “derecho a la protección de la salud” un derecho de configuración legal complejo y cambiante de acuerdo con la legislación del momento que, en opinión del académico, requiere poner el foco en los deberes de las personas, en la responsabilidad de cada uno respecto a su salud y la de los demás.

La sostenibilidad del sistema sanitario español estuvo presente en todas las intervenciones. Desde este punto de partida, se debatió sobre descentralización, coordinación entre comunidades autónomas, colaboración público-privada, desigualdad territorial y eficiencia en el gasto farmacéutico, entre otros temas.

En el turno de debate, el presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña, hizo hincapié en los nuevos modelos de colaboración público-privada basados en los riesgos compartidos que permitirían a la Administración pagar por resultados en salud, y al respecto, mostró su inquietud por los procedimientos para evaluar la eficacia de estas fórmulas.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA/NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

- Consejo de Navarra (2018).
- Parlamento de Navarra (2018).
- Defensor del Pueblo de Navarra (2018).

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe sobre el Ayuntamiento de Badia del Vallès, Cuenta general, ejercicio 2016.
- Informe sobre la Cuenta general de corporaciones locales, ejercicio 2017.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización del Comité Econòmic i Social, ejercicio 2017.
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de las entidades locales, ejercicio 2017.
- Informe de fiscalización sobre el control interno del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona. Ejercicios 2017-2019.
- Informe relativo a la declaración sobre la regularidad de las contabilidades electorales derivadas de las elecciones a les Corts Valencianes de 28 de abril de 2019.
- Informe sobre la Cuenta General de Les Corts correspondiente al ejercicio 2017 en cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Mesa el 17 de octubre de 2017.

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS/ HERRI-KONTUEN EUSKAL EPAITEGA

- Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Territorio Histórico de Gipuzkoa, 2017.
- Informe de las Cuentas de las Entidades Locales de la CAPV, 2016.
- Informe de Fiscalización de la Universidad del País Vasco, 2016.
- Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Iruña de Oca, 2017.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018.
- Fiscalización de cumplimiento de la Universidad de Cádiz.
- Fiscalización operativa y de cumplimiento de legalidad del Servicio de Transporte Sanitario Concertado por el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Fiscalización de las ayudas de la Agencia Andaluza de la Energía al ahorro y eficiencia energética a través de entidades adheridas.

CÁMARA DE CUENTAS DE MADRID

- Informe de fiscalización de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, ejercicio 2017.
- Informe de fiscalización de la contratación menor celebrada por las entidades del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2017.

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

- Informe 160/2019 de la Cuenta General del Ayuntamiento de Palma correspondiente al ejercicio 2014
- Informe 161/2019 de la Cuenta General del Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca correspondiente al ejercicio 2014
- Informe 162/2019 de los conceptos retributivos complementarios del gasto de personal de la CAIB, del Servicio de Salud de las Illes Balears y de la ATIB del ejercicio 2016

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo sobre actuaciones en materia de medioambiente en los ayuntamientos. Ejercicios 2017-2018.
- Informe definitivo de fiscalización de las mancomunidades del Principado de Asturias. Ejercicio 2017.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe de fiscalización del Servicio Aragonés de Salud, correspondiente al ejercicio 2017.
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma 2017.